Provincia deTierradelFuego,Antártida e
IslasdelAtlánticoSur
RepúblicaArgentina
*****
**MINISTERIO DE SALUD**

USHUAIA, 15 JUL 2022

VISTO el Expediente MS-E-3835-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de ocho (8) radiovisiografos odontológicos destinados a los Centros de Atención Primaria de la Salud y los Servicios de Odontología de los Hospitales Regionales de la Provincia dependientes del Ministerio de Salud.

Que a través de la Resolución S.G.A. N° 178/22 se autorizó el llamado a Licitación Privada N° 05/22 – 525, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y se estableció la Comisión de Pre adjudicación.

Que conforme surge del Acta de Apertura obrante en orden 48 se presentó un (1) oferente.

Que mediante Acta obrante en orden 78 la Comisión de Pre-adjudicación recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma GUSTAVO ADOLFO LAVORI HENNINGER, C.U.I.T. N° 20-24518738-7, renglón N° 1, por un monto total de PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA CON 00/100 ($ 3.742.560,00), por resultar económicamente conveniente y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 17°, Inciso a) y N° 1150, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/22 Anexo II y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en el artículo 15° de la Ley Provincial N° 1301, su modificatoria N° 1400, los Decretos Provinciales N° 4495/19, N° 4576/19 inciso 6), y N° 05/22 Anexo II.

Por ello:

LA MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
A CARGO DEL MINISTERIO DE SALUD
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Licitación Privada N° 05/22 – 525, por la adquisición de ocho (8) radiovisiografos odontológicos destinados a los Centros de Atención Primaria de la Salud y los Servicios de Odontología de los Hospitales Regionales de la Provincia dependientes del Ministerio de Salud, a la firma GUSTAVO ADOLFO LAVORI HENNINGER, C.U.I.T. N° 20-24518738-7, renglón N° 1, por un monto total de PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA CON 00/100 ($ 3.742.560,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 9052UG, UGC UC9040 e Inciso 40000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.S. N° 001275 /22.

| M.S. |
|---|
| C.S. |
| M.Z |
| |

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVA
División Registro y Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Prof. María Gabriela CASTILLO
Ministra de Obras y Servicios Públicos
Gobierno de Tierra del Fuego A. e I.A.S.